

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 15 DE DICIEMBRE DE 2015. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (15:00) QUINCE HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO Y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA,



2

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	15:04:58
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	15:05:01
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	15:06:09
ROSAURO MEZA SIFUENTES	15:11:09
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	15:10:00
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	15:07:09
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	15:06:00
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	15:05:00
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	15:06:10
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	15:04:57

EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	15:04:58
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	15:06:24
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	15:13:01
JUAN QUIÑONES RUIZ	15:09:00
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	15:05:04
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	15:05:13
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	15:04:55
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	15:18:02
MANUEL HERRERA RUIZ	JUSTIFICADA
OCTAVIO CARRETE CARRETE	15:15:54
ALICIA GARCIA VALENZUELA	15:05:01
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	JUSTIFICADA
JULIÁN SALVADOR REYES	15:07:11
ISRAEL SOTO PEÑA	15:09:05

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	15:05:39
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	15:04:57

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	15:05:10
FELIPE MERAZ SILVA	15:04:56

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON DIECINUEVE DIPUTADOS ASISTENTES Y SE RECIBIÓ TARJETA DEL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ Y DEL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ PARA QUE SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

4

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

5

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor

6

PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE NO HAY CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY



7

DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, A LOS CIUDADANOS PARA CONOCIMIENTO DE ESTE TEMA RELEVANTE, EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EN ESE SENTIDO PRESENTA ESTE DICTAMEN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO PARA EN FORMA APROBATORIA Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES RAZONO MI VOTO EN CONTRA, LAS INICIATIVAS QUE HEMOS PRESENTADO EN FORMA CONJUNTA, EN FORMA INDIVIDUAL Y QUE SE CONCENTRARON EN ESTE DICTAMEN PRETENDEN EN ESENCIA ABONAR UNA CRUZADA POR LA HONESTIDAD Y EL MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE CUENTA DURANGO, PROPONIENDO LA OBLIGACIÓN EXPRESA ESTO ES MUY IMPORTANTE, PROPONIENDO LA OBLIGACIÓN EXPRESA DE SER FISCALIZADOS LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS LOS FIDEICOMISOS, QUE SE CONSTITUYAN AL AMPARO DE LAS LEYES Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER ESTATAL Y MUNICIPAL PORQUE



ESTOS TIPOS DE ORGANISMOS NO ESTÁN OBLIGADOS A SER FISCALIZADOS A PESAR DE QUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS COMO LO MENCIONARÉ EN ALGUNOS AÑOS CON POSTERIORIDAD, YA OTROS ESTADOS DEL PAÍS HAN MODIFICADO SU LEGISLACIÓN PARA QUE ESTE TIPO DE ORGANISMOS Y FIDEICOMISOS PUEDAN SER FISCALIZADOS, HABIDA CUENTA DE LAS MALAS EXPERIENCIAS EN SU MANEJO, ENTIDADES CERCANAS COMO CHIHUAHUA, NAYARIT, Y SAN LUIS POTOSÍ, FISCALIZAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Y FONDOS Y FIDEICOMISOS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, SE INCLUYEN LOS SISTEMAS DEL DIF Y LOS ORGANISMOS DE AGUA POTABLE, ES ESTOS ORGANISMOS QUE NO SE FISCALIZAN ES MUY IMPORTANTE QUE SEAN FISCALIZADOS, SON CUANTIOSOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE MANEJAN ESTOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS Y LOS FIDEICOMISOS, POR EJEMPLO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE DURANGO MANEJARON EN 2010 4,649 MILLONES DE PESOS EN 2011 5,629 MILLONES DE PESOS EN 2012 5,896 MILLONES, Y TENGO CIFRAS HASTA 2014 7,378,222,861 PESOS, Y DENTRO DE ESTOS ORGANISMOS ESTÁN EL BEBELECHE, CENTRO DE CONVENCIONES, LA PARTE EDUCATIVA, CON EL DIF, CON CONALEP, CECYTEC, COBACHS, ETCÉTERA, DE ACUERDO A NUESTRAS PROPUESTAS PRETENDEMOS QUE SE AMPLIÉ Y DAR NUEVAS FACULTADES A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE DEBERÁ REGIRSE POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IGUALDAD, IMPARCIALIDAD, EFICACIA, VERACIDAD, BUENA FE, HONRADEZ, TRASPARENCIA, RESERVA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA ENTIDAD, SE PODRÁ REALIZAR DE



MANERA SIMULTÁNEA Y PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO Y EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES, NO TENIENDO QUE ESPERAR A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES U OBRAS DE GOBIERNO PARA SU FISCALIZACIÓN AL TÉRMINO DEL EJERCICIO, QUE FORTALECE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CON DIVERSAS FACULTADES QUE LE PERMITAN CUMPLIR MEJOR SUS FUNCIONES, ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS Y LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ADEMÁS PARA GARANTIZAR LA PROBIDAD E INDEPENDENCIA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CONSIDERA QUE DEBEN AMPLIAR LOS REQUISITOS COMO ES LA PROPUESTA NO HABER SIDO DURANTE TRES AÑOS ANTERIORES PREVIOS AL DE SU NOMBRAMIENTO TITULAR DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ENTRE OTROS CARGOS ASÍ COMO INTEGRANTE DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS ELECTORALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR, TESORERO MUNICIPAL O SU EQUIVALENTE, ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES, SE TRATA TAMBIÉN DE QUE LA ENTIDAD PROPORCIONE MÁS INFORMACIÓN AL CONGRESO PARA QUE ÉSTE PUEDA CUMPLIR MEJOR SUS FUNCIONES, POR ELLO SE ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN EMITIR OPINIÓN CUANDO SE LO SOLICITE EL CONGRESO, O SUS COMISIONES LEGISLATIVAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES, Y ANTE LA IMPUNIDAD SE LE CONCEDE FACULTAD IMPERANTE PARA PROMOVER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REPOSICIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA DE LOS BIENES INDEBIDAMENTE OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, REGLAMENTO Y DEMÁS



ORDENAMIENTOS APLICABLES, TAMBIÉN EN LA PRESENTE INICIATIVA SE ESTABLECEN SANCIONES A QUIENES INCUMPLAN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS BAJO EL SIGUIENTE TEXTO: EL CONGRESO SANCIONARÁ EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES MENSUALES POR CONDUCTO DE LA ENTIDAD CON LA IMPOSICIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE UNA MULTA DE 600 A UN MIL DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES CON INDEPENDENCIA DE LAS ACCIONES LEGALES QUE PROCEDAN CONFORME A LA LEY, IMPIDEN EL EJERCICIO Y LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA ABONAR A LA TRANSPARENCIA PROPONEMOS QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LOS INFORMES DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES, SE PUBLIQUEN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL CONGRESO Y DE LA ENTIDAD DESDE EL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN INSISTO PORQUE ESTE PUNTO ES MUY RELEVANTE Y ABONA MUCHO, AYUDA A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA ABONAR A ESA TRANSPARENCIA PROPONEMOS QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LOS INFORMES DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES, SE PUBLIQUEN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL CONGRESO Y DE LA ENTIDAD, DESDE EL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN SE TRATA EN SUMA QUE ESTE CONGRESO CUMPLA DE MEJOR MANERA CON SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE ES UNA DE LAS MÁS RELEVANTES, AMPLIANDO SU RADIO DE ACCIÓN Y LAS FACULTADES QUE TIENE EN RELACIÓN CON LA ENTIDAD, ASÍ COMO PROPORCIONAR A LA PROPIA ENTIDAD MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA CUMPLIR CON SUS IMPORTANTES TAREAS, Y EN



11

TÉRMINOS GENERALES Y DE FORMA MUY BREVE Y MUY SUCINTA, SON ESOS OBJETIVOS QUE ANIMAN LAS INICIATIVAS QUE HEMOS PRESENTADO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y TAMBIÉN EN CUESTIÓN DE MAYOR RESPONSABILIDAD LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE MANEJEN, RECAUDEN, TENGAN BAJO SU CUSTODIA RECURSOS PÚBLICOS, DE TAL MANERA QUE ESTE AYUDE A UN MEJOR MANEJO, UNA MEJOR TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES, POR SUS ATENCIONES, ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



12

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor



ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTE A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 524, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 5000.04 M² UBICADA EN EL POLÍGONO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A PARTE DE UNA SEGREGACIÓN DE 18-63-92.54 HECTÁREAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, SE DECLARA ABIERTO EL



14

DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor



EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: DIPUTADO ENRÍQUEZ EN QUÉ SENTIDO VA SU VOTO, LA VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 525, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



16

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 34,960.44 M2 PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPRENDE LA FRACCIÓN A, DE LA FRACCIÓN 1 DEL PREDIO UBICADO EN EL BOULEVARD EJERCITO MEXICANO DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



17

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

18

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 526, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRASLADO DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA A LA FLOR KILÓMETRO 4, (BOULEVARD DOMINGO ARRIETA Y ARROYO SECO) CON UNA SUPERFICIE DE 13,131.51 M2, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor



PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL RESULTADO SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 527, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 3,003.735 METROS CUADRADOS

21

UBICADA EN EL POLÍGONO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A PARTE DE UNA SEGREGACIÓN DE 18-63-92.54 HECTÁREAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 528, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU



PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 746.72 M2 UBICADA EN EL POLÍGONO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A PARTE DE UNA SEGREGACIÓN DE 18-63-92.54 HECTÁREAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,



INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

25

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CONTAMOS CON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 529, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 746.74M2 UBICADA EN EL POLÍGONO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A PARTE DE UNA SEGREGACIÓN DE 18-63-92.54 HECTÁREAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor



JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 530, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE SE REGISTRÓ EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE ESTE PUNTO QUE PRESENTA ESTE DICTAMEN, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE CONGRESO, FAVORABLEMENTE Y QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO POR 6'496, SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS CON SU I.V.A. ESTO PARA APLICARSE EN LOS CONCEPTOS DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, LÁMPARAS Y BALASTROS; DENTRO DE UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE DICHO MUNICIPIO, A UN PLAZO DE 72 MESES SON SEIS AÑOS Y QUE DENTRO DE LAS FACILIDADES SON EXTENSIONES QUE NO SE PRESENTEN, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DENTRO DEL ARTÍCULO 15 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, AL RESPECTO COMO LO HE COMENTADO EN ANTERIORES OCASIONES EL ENDEUDAMIENTO QUE ACOTA Y GENERA POCA CAPACIDAD ECONÓMICA, RESTRICCIONES A FUTURAS ADMINISTRACIONES, CON ESTA ADMINISTRACIÓN DE SAN JUAN DEL RÍO, QUE YA VA DE SALIDA, QUE LE QUEDA EL RESTO DE ESTE AÑO Y OCHO MESES MÁS AL 31 DE AGOSTO, DEL 2016, VA A TENER



IMPLICACIONES, VA A AFECTAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE DOS ADMINISTRACIONES POSTERIORES Y EL RESTO DE LA ACTUAL, COMO ANTECEDENTE TENEMOS QUE A NIVEL FEDERAL SE EMITIÓ LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, Y QUE SE HIZO UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y QUE YA PASÓ TAMBIÉN POR ESTE CONGRESO ESA REFORMA FEDERAL Y TODO SE HA DEBIDO AL EXCESIVO ENDEUDAMIENTO DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, RECIENTEMENTE EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL EN VOZ DE SU PRESIDENTE ANTERIOR, PORQUE YA HUBO UN CAMBIO RECIENTE EN ESTA SEMANA DE SU PRESIDENTE, SEÑALA QUE HAY DEMÁS DE CIENTO MIL MILLONES DE PESOS DE DEUDA, ESTA ES DEUDA PÚBLICA, DEUDA QUE SE REGISTRA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA MÁS HAY QUE AGREGARLE LA DEUDA DE LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN ESE SENTIDO Y CONSIDERANDO QUE HAY ALTERNATIVAS DENTRO DE ELLAS HAY EMPRESAS QUE OFRECEN INSTALAR PRECISAMENTE LO QUE SE ESTABLECE EN ESTO QUE SE DESTINARÁ ESTA DEUDA PÚBLICA LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, LÁMPARAS Y BALASTROS, CON BAJO CONSUMO Y QUE ESTE AHORRO SE PUEDE COMPARTIR Y YA NO HABRÍA NECESIDAD DE ESTE ENDEUDAMIENTO RECORDEMOS QUE HAY UN ANTECEDENTE EN EL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO CAPITAL 2010-2013 QUE SE INVIRTIERON CIENTO MILLONES DE PESOS Y CUYO PROPÓSITO ERA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON AHORRO EN EL GASTO DE ENERGÍA SIN EMBARGO PUES ESTO NO SUCEDIÓ, LO QUE SI SUCEDIÓ FUE EL ENDEUDAMIENTO DE CIENTO MILLONES DE PESOS POR ESE CONCEPTO Y NO SE REFLEJÓ EN AHORRO DE ENERGÍA ESO LO



SEÑALA LO EVIDENCIAN LOS REPORTES Y LOS GASTOS EN ENERGÍA ELÉCTRICA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MÁS AÚN QUE A ESTE DICTAMEN A ESA SOLICITUD QUE HIZO EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, NO LE ANEXA UN PRESUPUESTO DONDE SE CONOZCA CUÁLES SON TODAS AQUELLAS PARTIDAS POR LAS QUE SE PRESUPUESTÓ Y SE EROGARÁN ESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MÁS IVA, DE ACUERDO A LO ANTERIOR RAZONO MI VOTO EN CONTRA Y TAMBIÉN LE AGREGO QUE ESTO NO SE CONSIDERÓ EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESTE AYUNTAMIENTO TRAE UNA MALA PLANEACIÓN EN SU MANEJO ADMINISTRATIVO, EN SU MANEJO FINANCIERO Y EN TODO LO QUE IMPLICA SU RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

31

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor

32

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO ENRÍQUEZ, EN CONTRA, LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 531, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUALILO, PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	



ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 532, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



35

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor



PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 533, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A ESTA ASAMBLEA QUE SE REGISTRÓ EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA, TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA Y TAMBIÉN HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE LAS REFORMAS Y ADICIONES QUE HE PRESENTADO EN MI INICIATIVA A ESTE PLENO, EN RELACIÓN A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS TIENE COMO PRINCIPALES OBJETIVOS AMPLIAR AQUELLOS CASOS DE RESPONSABILIDAD ACOTAR, PARA UNA ACTUACIÓN CONFORME A LA LEY CONFORME A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, PUES HAYA CONSECUENCIAS DE SANCIONES DE DIVERSOS TIPOS, ADMINISTRATIVAS, PECUNIARIAS Y DE TIPO PENAL, EN ESE SENTIDO LA EL DICTAMEN QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN RELACIÓN A ESTAS INICIATIVAS Y QUE EMITEN UN DICTAMEN EN FORMA CONJUNTA PROCEDO A RESALTAR AQUELLOS PUNTOS QUE CONSIDERO QUE DE APROBARSE ADOLECERÍA ESTA LEY Y QUE NO CUMPLIRÍA SU FE DE MEJORARLA EN FORMA IMPORTANTE, EL ARTÍCULO PRIMERO AL ESTABLECER QUE CUÁL ES EL OBJETO DE LA LEY Y QUE REMITE A LA CONSTITUCIÓN Y EXPRESAMENTE ESTABLECE SEIS CASOS, ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR LAS SANCIONES, ASÍ COMO LAS Y DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS



PARA SALVAGUARDAR A DENUNCIANTES O A QUIENES APORTEN INFORMACIÓN RELATIVA AL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AL RESPECTO ESTA DISPOSICIÓN YA SE ESTABLECE EN MATERIA FEDERAL QUE CONSIDERO QUE TAMBIÉN LA DEBEMOS ADOPTAR AQUÍ EN ESTA LEY LOCAL EN DURANGO, EL ARTÍCULO SEGUNDO ESTABLECE SE AMPLIA AQUELLOS OBJETOS QUE SON OBJETO DE LA LEY Y SON AQUELLAS PERSONAS QUE TAMBIÉN RECAUDEN RECURSOS, O RESGUARDEN AMPLIANDO LOS TIPOS DE TIPO LEGAL DE RESPONSABILIDAD INDEPENDIENTEMENTE DEL ORIGEN DE SU NOMBRAMIENTO O DESIGNACIÓN, AGREGAMOS, ADICIONAMOS UN ARTÍCULO DOS BIS EN EL CUAL SE ESTABLECEN ALGO MUY IMPORTANTE LA QUEJA ANÓNIMA O DENUNCIA ANÓNIMA, EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN, PARA LO CUAL EN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS EN LOS PODERES PÚBLICOS, EN LOS MUNICIPIOS Y EN LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, SE DEBERÁN ESTABLECER LUGARES Y OFICINAS QUE FACILITEN A ESTOS INTERESADOS PRESENTAR QUEJAS O DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ MISMO LAS AUTORIDADES CONCEDERÁN RECOMPENSAS ECONÓMICAS A QUIENES PROPORCIONEN INFORMACIÓN CIERTA Y RELEVANTE QUE PERMITA IDENTIFICAR Y COMPROBAR CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN SUS OBLIGACIONES, LEGALES Y QUE TAMBIÉN EXCEPTUANDO ESAS RECOMPENSAS ECONÓMICAS A QUIEN RESULTE BENEFICIADO CON LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, ESTO TAMBIÉN YA SE ESTABLECE EN MATERIA FEDERAL, QUE ES IMPORTANTE QUE LO ADOPTEMOS AQUÍ LOCALMENTE, POR OTRA



PARTE EL ARTÍCULO OCTAVO ESTABLECE QUE REDUNDAN EN PERJUICIO DEL INTERÉS PÚBLICO FUNDAMENTAL Y SU BUEN DESPACHO: LOS ACTOS QUE VIOLAN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS PROVENGAN CUANDO DESTINEN RECURSOS PÚBLICOS, QUE ADMINISTREN, MANEJEN RECAUDEN O RESGUARDEN PARA INFLUIR O TRATAR DE INCIDIR EN EL RESULTADO DE LA CONTIENDA ELECTORAL, ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASÍ COMO CUALQUIER ATAQUE A LA LIBERTAD, AUTENTICIDAD, EFECTIVIDAD O SECRETO DE SUFRAGIO, ESTO ES ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA ELECTORAL, POR OTRA PARTE LOS ACTOS QUE INCUMPLAN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS PROCEDAN CUANDO DIFUNDAN BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL, DE RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, INTERNET O REDES SOCIALES SU NOMBRE, IMAGEN VOZ, O SÍMBOLOS Y QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA CON CUALQUIER FIN, ESTO TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON LA MATERIA ELECTORAL, POSICIONAR A UN SERVIDOR PÚBLICO Y QUE POSTERIORMENTE BUSQUE OTRO CARGO DE REPRESENTACIÓN, POR OTRA PARTE TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 12 ESTABLECE QUE: CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ FORMULAR POR ESCRITO DENUNCIAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO POR LAS CONDUCTAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8 A QUE YA HICE REFERENCIA, A LA QUE DEBE AGREGAR, DATOS O INDICIOS QUE PERMITAN PRESUMIR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ARTÍCULO 47 EN RELACIÓN A QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ OBLIGACIONES PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO



O COMISIÓN Y CON EL INCUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR AL PROCEDIMIENTO Y LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN SEGÚN LA NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y QUE CIRCULEN SIN PERJUICIO SUS DERECHOS LABORALES, AL RESPECTO AGREGAMOS UN PÁRRAFO EN LA FRACCIÓN 14 QUE SE EL SERVIDOR PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A COMUNICAR POR ESCRITO AL SUPERIOR JERÁRQUICO SOBRE LA ATENCIÓN, TRÁMITE O RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS A LOS QUE SE REFIERE ESE PÁRRAFO, PARA SU CONOCIMIENTO; EL SERVIDOR PÚBLICO OBLIGADO DEBERÁ OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES QUE LE GIRE POR ESCRITO SU SUPERIOR JERÁRQUICO SOBRE SU ATENCIÓN, TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN, CUANDO EL SERVIDOR PÚBLICO NO PUEDA ABSTENERSE DE INTERVENIR EN ELLOS; ESTO VA RELACIONADO CON EL CONFLICTO DE INTERÉS, EN LA FRACCIÓN XIV ABSTENERSE DE PROPORCIONAR APOYO O PRESTAR ALGÚN SERVICIO A PARTIDOS POLÍTICOS O A SUS CANDIDATOS, POR SÍ O A TRAVÉS DE SUS SUBORDINADOS, USANDO DEL TIEMPO CORRESPONDIENTE A SUS LABORES, DE MANERA ILEGAL, ES DECIR QUE NO ESTÉN COMISIONADOS A UN PARTIDO POLÍTICO PARA QUE INTERVENGA EN LAS CAMPAÑAS Y QUE SE LE ESTÉ PAGANDO CON EL ERARIO PÚBLICO, ASÍ MISMO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 48 EN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS, ESTABLECEN UNIDADES ESPECÍFICAS A LAS QUE EL PÚBLICO TENGA FÁCIL ACCESO PARA CUALQUIER INTERESADO PUEDA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPECTO A ESTO SE ESTABLECE QUE CON LA EXCEPCIÓN DE LA DENUNCIA ANÓNIMA, QUE SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN SU PROPIO REGLAMENTO, EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA O DENUNCIA SE



SUJETARÁ A LO SIGUIENTE: SE ESTABLECE AHÍ UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES Y CON UNA AMPLIACIÓN QUE PUEDE SER VEINTE DÍAS MAS, Y EN EL CASO DE UNA QUEJA O DENUNCIA ANÓNIMA, SE DEBERÁ INICIAR INMEDIATAMENTE CON EL PROCEDIMIENTO Y CON INVESTIGACIÓN CON UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CITARÁN LOS DATOS QUE HUBIERE APORTADO EL DENUNCIANTE ANÓNIMO; EL PROCEDIMIENTO SE CONTINUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO. NO SE REQUERIRÁ RATIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE, QUE PUEDEN SER VEINTE DÍAS MÁS, Y EN EL CASO DE UNA QUEJA O DENUNCIA ANÓNIMA SE DEBERÁ INICIAR INMEDIATAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN CON UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CITARÁN LOS DATOS QUE HUBIERE APORTADO EL DENUNCIANTE ANÓNIMO; EL PROCEDIMIENTO SE CONTINUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO Y NO SE REQUERIRÁ RATIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE, MUCHAS QUEJAS O DENUNCIAS ANÓNIMAS, CUANDO SE TIENEN QUE RATIFICAR AHÍ ES DONDE SE PRESENTA EL PROBLEMA QUE POR REPRESALIAS O ALGUNA SITUACIÓN QUE PUEDE IMPLICAR CONSECUENCIAS DE AFECTACIÓN A QUIEN LA PRESENTA, YA NO SE VA A RATIFICAR A LA MISMA Y NO SE LOGRA EL OBJETIVO QUE REALMENTE CUMPLA SU FIN DE DENUNCIA ANÓNIMA, UNA PERSONA QUE HAYA SIDO INHABILITADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, SOLO PODRÁ VOLVER A DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE LA INHABILITACIÓN IMPUESTA, CUANDO EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A LA QUE PRETENDA INGRESAR, PROPORCIONE EL AVISO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA, EN EL QUE EXPONGA EN FORMA RAZONADA Y



JUSTIFICADA, POR QUÉ SON NECESARIOS NUEVAMENTE SUS SERVICIOS. ES DECIR YA TERMINÓ LA INHABILITACIÓN Y SE TIENE QUE JUSTIFICAR QUE SON MUY NECESARIOS SUS SERVICIOS PARA QUE VUELVA A OCUPAR ALGÚN CARGO EN ESA, EL QUE OCUPABA ANTERIORMENTE ES CAUSA DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE REFIERE LA LEY, QUEDANDO SIN EFECTOS LA DESIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO O CONTRATO QUE EN SU CASO SE HAYA REALIZADO, POR OTRA PARTE EN EL ARTÍCULO 54 EN CASO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS POR BENEFICIOS OBTENIDOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 47 QUE YA HICE REFERENCIA SE APLICARÁN DOS TANTOS DEL USO OBTENIDO Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EL SERVIDOR PÚBLICO QUE HAYA SIDO SANCIONADO DEBERÁ CUBRIR LA SANCIÓN IMPUESTA EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS, LOS PAGOS QUE SE CONVENGAN, EN NINGÚN CASO, LO DEJARÁN CON UNA PERCEPCIÓN INFERIOR AL SALARIO MÍNIMO, ARTÍCULO 55.- PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES SE OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES REGLAS, LA ENTIDAD DE AUDITORIA ABRIRÁ LOS PROCEDIMIENTOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY, CUANDO LA SECRETARÍA, LOS AYUNTAMIENTOS O EL SUPERIOR JERÁRQUICO NO LO HAGAN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, RESOLVIENDO LA DESTITUCIÓN DEL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES O PROCEDIENDO A LA SUSPENSIÓN DE ÉSTOS. LA ENTIDAD DE AUDITORIA DESAHOGARÁ TAMBIÉN EL PROCEDIMIENTO AL SUPERIOR JERÁRQUICO QUE HAYA INCURRIDO EN OMISIÓN, EL ARTÍCULO 76 BIS QUE SE ADICIONA CUANDO SE HAYA DETERMINADO EN EL



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO LA
RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO Y LA FALTA
ADMINISTRATIVA HAYA CAUSADO DAÑOS Y PERJUICIOS A
PARTICULARES, PARA QUE ELLOS DIRECTAMENTE RECONOZCAN LA
RESPONSABILIDAD ES DECIR RESARCIR LOS DAÑOS,
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, EL ESTADO PODRÁ
REPETIR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL PAGO DE LA
INDEMNIZACIÓN HECHA A LOS PARTICULARES, SI EL ÓRGANO DEL
ESTADO NIEGA LA INDEMNIZACIÓN, O SI EL MONTO NO SATISFACE AL
RECLAMANTE, SE TENDRÁN EXPEDITAS, A SU ELECCIÓN, LA VÍA
ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, CUANDO SE HAYA ACEPTADO UNA
RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
EN LA QUE SE PROPONGA LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS,
LA AUTORIDAD COMPETENTE SE LIMITARÁ A SU DETERMINACIÓN EN
CANTIDAD LÍQUIDA Y LA ORDEN DE PAGO RESPECTIVA, EN TÉRMINOS
GENERALES SON TODAS ESTAS REFORMAS Y ADICIONES QUE
CONSIDERO QUE EN LA REFORMA YA COMO QUEDE ESTE DICTAMEN
NO CONTEMPLA ESTOS PUNTOS, Y HAGO REFERENCIA A LO QUE SI SE
REFORMÓ, Y QUE CONSIDERO QUE TIENE, ADOLECE EL ARTÍCULO
TRES BIS, ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO BUROCRÁTICO Y EL
TRÁMITE LO HACE TARDADO Y LENTO, RECURRIMOS OTRA VEZ A LA
PARTE BUROCRÁTICA LENTITUD, DILACIONES Y DEMÁS EL ARTÍCULO
OCTAVO, ESTABLECE EN SU FRACCIÓN I, REDUNDAN EN PERJUICIO
DEL INTERÉS PÚBLICO FUNDAMENTAL Y SU BUEN DESPACHO: EL
ATAQUE QUE PERTURBE LA VIDA JURÍDICA, NO ENCONTRÉ QUÉ
SIGNIFICA VIDA JURÍDICA, POR OTRA PARTE EN ESTE MISMO ARTÍCULO
EN SU FRACCIÓN IX, PARA DETERMINAR LA GRAVEDAD DE LA



VIOLACIÓN, CON EL DAÑO O EL TRASTORNO CAUSADOS, SE DEBERÁ CONSIDERAR LA INTENCIONALIDAD, LA PERTURBACIÓN DEL SERVICIO, EL POSIBLE ATENTADO A LA DIGNIDAD DEL SERVICIO, QUE DEBEMOS ENTENDER POR DIGNIDAD DEL SERVICIO, POR OTRA PARTE TENEMOS EL ARTÍCULO 12.- EN SU PRIMER PÁRRAFO ESTABLECE QUE LOS PARTICULARES DEBERÁ DETERMINARSE SI EXISTE PRESUNCIÓN FUNDADA, NO ESTABLECE POR QUIEN TIENE LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ESTE CASO, EL ARTÍCULO 20 ESTABLECE CUANDO UNA SESIÓN DEBERÁ CITARSE AL ACUSADO Y A SU DEFENSOR SI LO HUBIERE, SI NO TIENE UN DEFENSOR DESIGNADO POR ÉL MISMO, HAY QUE DESIGNARLE UN DEFENSOR PÚBLICO, NO HAY QUE DEJARLO SIN DEFENSA, EL ARTÍCULO 21 ESTABLECE, VIOLA LA CONSTITUCIÓN EN LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, YA QUE SI LA RESOLUCIÓN NO FUERE CONDENATORIA SE LE SUSPENDEN SUS EMOLUMENTOS SE ESTÁ, SE VIOLA ESA PRESUNCIÓN...

PRESIDENTE: DIPUTADO SE LE TERMINO SU TIEMPO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: POR SUS ATENCIONES ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



45

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor



PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIUNO A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 534, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE DURANGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

47

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor



EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE PARA FINALIZAR LA VOTACIÓN SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 535, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE;



49

DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE,
QUE FUNGIRÁN DEL 1o. AL 31 DE ENERO DEL 2016.

PRESIDENTE: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS,
¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? ADELANTE DIPUTADA MARÍA
LUISA GONZÁLEZ ACHEM.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: CON SU PERMISO
SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DIPUTADOS TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE
USTEDES UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA MESA
DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2016,
PARA PRESIDENTE: ISRAEL SOTO PEÑA, COMO
VICEPRESIDENTA, ALICIA GARCÍA VALENZUELA,
SECRETARIOS PROPIETARIOS: A FELIPE MERAZ
SILVA Y MARCO AURELIO ROSALES SARACCO,
SECRETARIOS SUPLENTE: PABLO CESAR AGUILAR
PALACIO Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, ES CUANTO
SEÑOR PRESIDENTE.



50

PRESIDENTE: SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LAS DISTRIBUYA. UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

PRESIDENTE: PREGUNTO SI ALGÚN DIPUTADO FALTA DE EMITIR SU VOTO.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: A SU CONSIDERACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA MESA DIRECTIVA HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<p>PRESIDENTE: DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.</p>
<p>VICEPRESIDENTE: DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA</p>

SECRETARIOS

PROPIETARIO	SUPLENTE
DIP. FELIPE MERAZ SILVA	DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX

PRESIDENTE: LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA 1o. AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2016.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS

52

TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL. Y A NOMBRE DE RAÚL VARGAS MARTÍNEZ PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA, DE LOS SECRETARIOS FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, AGUSTÍN BERNARDO BONILLA Y DE SU SERVIDOR FERNANDO BARRAGÁN LES DESEAMOS UNA FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2016.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (12) DOCE DE ENERO DE (2016) DOS MIL DIECISÉIS, A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. RAÚL VARGAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO
SECRETARIO**

**DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO**